

# LAS MARIÑAS

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion de este periódico Bergondo Modelo 20.  
Fuera dirigiéndose al Administrador,

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

No se devuelven originales

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Bergondo y Betanzos 0:50 pts. al mes 1:25 trimestre fuera 1:50 Ultramar 6 semestre adelantados.  
Anuncios y comunicados precios convencionales

UN ALCALDE COMO POCOS.

Cuando la vara de la autoridad no está derecha, cuando merced á fútiles motivos se doblega ésta y cuando sobre todo el que la maneja no tiene conciencia propia (porque no hay conciencia) entonces el pueblo por este gobernado tiene que sufrir por mil y mil causas distintas, atropellos, vejaciones y hasta ser objeto de la censura mas terrible por parte de los otros que tienen la suerte de tener al frente de sus municipios hombres de intachable probidad.

No ha mucho tiempo que en la ciudad del Mandeo (como todo el pueblo sabe) se publicaba un periódico impio, indigno de figurar en la prensa y que verdaderamente rebajaba al pueblo en que veía la luz: aquel periódico aún titulándose así *La Libertad* era órgano del verdadero libertinaje; injuriaba, blasfemaba, calumniaba y era contrario á los mas sagrados deberes; pues todo el pais sabe cuanto pasó con motivo de la Santa mision, y á cuantas honradas personas maltrató con dicerios é insultos; pero por fortuna ha lleva-

do una muerte propia y adecuada al género de vida que adoptara; ha succumbido cobardemente, sirviéndole de mortaja sus mismas hazañas, y mordiéndose el polvo que sus perseguidos pisaron.

El que hoy rige los destinos de nuestro municipio, las regia tambien y sin embargo entonces no hubo multas, ni atropellos, ni saña, ni siquiera un consejo como amigo, ni una mala reconvenccion como autoridad; hoy hay mala fé, multas y deseos de todo género de venganzas. Juzguen los lectores de LAS MARIÑAS y del mundo entero cuanto vale una autoridad así, y hasta que extremo han llegado las cosas.

(Remitido)

LA SEGUNDA MULTA

Nada hay mas grato para nosotros, que consagrarnos con verdadero entusiasmo á la defensa de los intereses locales; á pesar del decantado rencor é implacable odio que se viene desplegando por un alcalde famoso, que pone en juego toda

clase de abusos y arbitrariedades llevado del insaciable deseo de dar muerte á nuestra publicacion.

No es necesario emplear muchos razonamientos para llevar el convencimiento al ánimo de nuestros lectores, cuan injusto es el proceder del célebre alcalde fusionista y reformista D. Cesar Sanchez San Martin, al imponer la multa de 125 PESÉAS.

Si hemos verificado con mas precauciones de las ordinarias la presentacion de los tres ejemplares que la ley previene al publicar el número 57, que ocasionó la imposicion de una multa de 100 PESÉAS, claro está que con el número 58, habiamos de continuar con las mismas ó mayores precauciones para no ser víctimas de las iras del Alcalde de caballeria.

Por eso se procuró hacer la entrega en la Alcaldia de los tres ejemplares del referido número 58 en presencia de dos testigos, la mañana del viernes 27; poco despues de las doce; y los vecinos de la calle de la Plaza, así como muchas personas que se hallaban en la imprenta del periódico, vieron como

nuestro Director se dirigió á la casa Consistorial con el indicado objeto.

No se hallaba el Alcalde ni el secretario en el Ayuntamiento, y se requirió á los oficiales para que se hiciesen cargo de los tres ejemplares con la firma del Director y ninguno quiso recogerlos, por lo que fué preciso dejarlos sobre la mesa de uno de ellos.

De este hecho aún podrán informar alguno de los oficiales, que se hallaban presentes, porque su dignidad les impide á decir la verdad, que sale siempre triunfante.

Como el ensañamiento de D. Cesar no tiene ejemplo, sin temer á las censuras del pueblo, momentos despues de salir el periódico á la calle, serian próximamente las dos de la tarde del referido día 27, se dirigió á caballo á la plaza del Campo, como nuestros lectores saben, y llevó á cabo la hazaña de perseguir á los vendedores del periódico, auxiliado por un guardia municipal, arrebatando los números que conducian para la venta, los cuales aún no fueron devueltos.

No satisfecho con esta heroicidad, impone el mismo día 27 una multa

de 125 pesetas á nuestro Director, fundándose en su providencia en que no se habia dado cumplimiento al art.º 11 de la ley de 26 de Julio de 1883, que previene que el Director de todo periódico deberá presentar EN EL ACTO DE SU PUBLICACION y autorizado con su firma, tres ejemplares de cada número y edición; pero D. Cesar anodado con su talento y atrincherándose en el art.º 11 suelta una multa por haberse publicado el periódico ANTES de que el Director hiciese entrega en el Ayuntamiento de los tres ejemplares SIN DEJAR TIEMPO A EXAMINARLOS Y SELLARLOS.

¿De donde saca el señor Alcalde que el art.º 11 ú otro cualquiera de la ley de 26 de Julio de 1883, le autoriza para imponer multas por no dejar tiempo para examinar y sellar los ejemplares?

¿Como dice el señor Alcalde que se publicó el periódico antes de hacer la entrega en la Alcaldía, habiendo tenido lugar esta, como saben muchas personas, á las doce de la mañana, repartiéndose el periódico poco antes de las dos de la tarde?

¿El art.º 11 dispone que haya que sellar los ejemplares, como se lee en la providencia? No, D. Cesar, dispone sea devuelto UN EJEMPLAR SELLADO.

¿Cuántas contradicciones, D. Cesar, aparecen en su providencia!

¿Que concepto puede formar un pueblo de un Alcalde que procede tan arbitrariamente?

En esta cuestion, la opinion pública, que es muy respetable porque no se deja sobornar con ofrecimientos ni con banquetes, juzgará los actos del Sr. Alcalde y los nuestros.

ALCALDADAS JUZGADAS POR LA PRENSA.

(Continuacion)

Dice *El Umia* de Caldas:

Nuestro colega de Betanzos, LAS MARIÑAS tambien ganará como nosotros el reino de los cielos por padecer persecucion de la justicia en la persona del Alcalde de aquella poblacion, que le multó en cien pesetas.

Y no es esto solo, sino que al padre de su Director, antiguo Médico, que no debe ser de cabeza de aquella autoridad, le están formando un expediente para averiguar si está matriculado como tal facultativo, lo cual es un hecho.

Deseamos al estimado compañero mucha fé y valor para arrear este sistema de guerra á la moderna, pues al fin suya será la victoria y más ignominiosa la derrota de los perseguidores de la prensa libre.

Dice *El Liberal* Coruñes (fusionista)

¡Nuestro gozo en un pozo!

Hablando dias pasados de la caricia que el alcalde de Betanzos hiciera á LAS MARIÑAS de la misma ciudad, deciamos:

«El Sr. Alcalde se quedó corto, pues otro en su lugar hubiera estirado la mano y en vez de 100 serian 125 pesetas.»

Y el señor D. Sanchez Cesar ó Cesar Sanchez que debió venir en si sobre la justicia de nuestra indicacion (Muchas gracias Sr. D. Sanchez por habernos atendido *Serpis á V*) previo cabildeo con el oficial 1.º y el 2.º y el 3.º y el 4.º y el 5.º (el 5.º no matar) del ayuntamiento se propuso corregir el erro y por no pecar de debil ¡zas! atiza de nuevo á LAS MARIÑAS un cañonazo de 25 duros, que al periodista más libre de *ingleses* deja tiritando en pleno mes de Junio y con temperatura de 40º centígrados.

Pero D. Sanchez está en caracter: ser ó no ser; ó herrar ó quintar el banco.

Así debe ser un alcalde.

De hacer alguna barbaridad, que sea gorda.

*E si non; non.*

En esto no hay ni puede haber paliativos ni terminos medios, ni más Sanchez que el de Betanzos

O todo ó nada.

Cojer el *consabido* artículo 19 como se coje un puchero y volcarlo sobre LAS MARIÑAS hasta no dejar dentro un solo céntimo de las 125 pesetas de marras.

¡Menudas bromas las que gasta el César mariñan que por lo visto quiere por ese método alcanzar la *nombradía* de sus antiguos homónimos!

—¿Si se le figurará que los periodistas nos pasamos el día *escañando perros chicos* como *bilocas* nuestros campesinos?

Mas no es esto solo lo peor. Acude al Alcalde nuestro compañero el director de LAS MARIÑAS haciendole comprender en una razonada instancia su torpeza en la imposicion de dicha multa, como que para ello tuvo que dar verdadero tormento á los artículos que invoca de la ley de imprenta, los cuales no legitiman de ninguna suerte esos exabruptos que el despecho personal motiva. Pero como si no: fuerte D. Sanchez en los estribos de su ignorancia, contesta á las consideraciones del recurrente con un «No ha lugar» capaz de tirar de espaldas al mas torpe de sus convecinos.

Afortunadamente para LAS MARIÑAS y para todos los periódicos que viven la vida raquítica de esos pueblos, mas semejantes á villorios que á centros de cultura por las fechorias de sus prohombres, aun hay compañeros que en su defensa alcanzan la voz, escudados y fuera del alcance de todos los Sanchez, llamando la atención, como nosotros lo hacemos, de las autoridades superiores para que refrenen esos pujos de valentia rural, que real cuadrán en quien tiene el deber de administrar justicia.

Y conste que ningun vinculo de amistad personal, ni mas lazos nos ligan con LAS MARIÑAS, que las relaciones periodísticas; así como nuestra conducta aparece absolutamente imparcial y mucho más teniendo en cuenta que ese alcalde, segun nos indicó *El Clamo*, no sabemos con que santa intencion, dice militar en el partido fusionista, cosa que en esta cuestion nada nos importa, puesto que los actos particulares de una persona no puede afectar á la bondad de los principios políticos; y si el Sr. Sanchez comete atropellos, él y no el partido liberal que no le autoriza para semejantes genialidades, es el verdadero responsable y el único á quien las censuras deben dirigirse.

Lamentamos el nuevo percance del colega y deseamos que le sean alzadas las multas que le fueron impuestas.

El director de nuestro colega regional LAS MARIÑAS, don Hipólito Codesido Sanchez, tendra que sufrir 25 dias de arresto por no satisfacer la multa de 125 pesetas que le fué

impuesta por el alcalde de Betanzos, segun hemos dicho en números anteriores.

Respecto á la otra multa de 100 pesetas, impuesta así mismo por dicha autoridad al apreciable colega, fue confirmada por el Juzgado de Instrucción de aquella ciudad.....

Mucho lamentamos la actitud que con LAS MARIÑAS vienen observando las autoridades de Betanzos; pero más de lamentar es que algunos colegas muestren empeño en hacer causa comun con los autores de tan pobres venganzas, ya que sólo á esto obedece la guerra poco noble que se le ha declarado al referido periódico.

Prescindiendo de toda pasión politica y aun de toda clase de afeciones personales, nosotros sólo hemos visto en esa campaña un atropello de la prensa, que no podemos ni debemos tolerar y del que protestamos enérgicamente.

Enviamos al señor Codesido la expresion de nuestro sentimiento para el caso, que creemos improbable, de que tenga que ingresar en la cárcel; bien que hasta ella llegarían los ecos de simpatía que siempre inspiran las víctimas de mezquinas pasiones.

Dice *El Alcance* de la Coruña:

Nuestro apreciable compañero en la prensa D. Hipólito Codesido y Sanchez director del periódico LAS MARIÑAS, de Betanzos, va á sufrir el arresto de 25 dias de cárcel por no satisfacer la multa de 125 pesetas que injustamente le fué impuesta por el *Célebre* alcalde de aquella ciudad, alcalde que tomó por blanco de sus iras al referido periódico, y porque si, alla van multas y multas; sin motivo, sin derecho y sin conocimiento de lo que trae entre manos ese alcalde, que más bien que la autoridad de un pueblo culto y morigerado cual es Betanzos, parece un monterilla rural sin más ley que su estúpido capricho.

Sobre tales arbitrariedades, muy censuradas en Betanzos, llamamos la atención del recto gobernador Sr. Escrig, para que mandando llamar á su despacho á ese despechado alcalde, le haga entender cual es el deber recto y serio de una autoridad administrativa, cuyos hechos tanto desdicen de un partido que titulándose liberal, comete tales atropellos. Así lo esperamos de la justificación del señor gobernador civil.

Dice *El Lucense*:

Nada menos que otra multa propinó á LAS MARIÑAS de Betanzos aquel alcalde que nuestros lectores conocen ya.

Esto, nada tiene de particular, porque, si-